



**Autor: EDUARDO REYES**

**Cargo: SUBADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM). PANAMÁ**

Oportunidades del MDL en Panamá



United Nations Framework  
Convention on Climate Change

**Autoridad  
Nacional del  
Ambiente**



# Procedimientos para Mecanismo de Desarrollo Limpio en Panamá



# Una Autoridad Nacional Designada comprometida con hacer de los proyectos MDL una realidad

*Para la ANAM, como institución rectora del ambiente, el cambio climático es una prioridad tanto en mitigación como en adaptación.*

*Hemos identificado en los Mecanismos de Desarrollo Limpio la capacidad de potenciar proyectos de interés nacional así como de afrontar una agravante mundial ante la crisis del petróleo mediante el uso de energías renovables.*

*De igual manera confiamos en que este instrumento contribuya al Desarrollo Sostenible y a su vez disminuya la vulnerabilidad de la regiones más pobres.*



# Relación de colaboración cercana con otras Instituciones del Engranaje Gubernamental

*Previo al aceleramiento súbito que el mercado del carbono ha experimentado post ratificación del Protocolo de Kyoto, la ANAM mantenía una estrecha colaboración con otras Instituciones.*

*No obstante, dicha relación entre nuestra DNA y el engranaje gubernamental se ha fortalecido ante la coyuntura de mega proyectos de interés nacional.*

## INSTITUCIONES

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Comercio e Industrias
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Municipios

## PROYECTOS DE INTERES NACIONAL

- Saneamiento de la Bahía
- Transporte Masivo
- Rellenos Sanitarios
- Canal de Panamá



# De la mano con el Sector Privado

*De igual manera la Autoridad Nacional Designada en Panamá ha jugado un papel preponderante en el posicionamiento y gestión de proyectos privados. Este apoyo incluso ha mejorado el estatus y la viabilidad de algunos de estos proyectos.*

## **La DNA como facilitadora ante promotores locales:**

- **Educación en cuanto al ciclo del proyecto.**
- **Orientación respecto a fuentes de información (metodologías, formatos PIN y PDD, decisiones de la UNFCCC, etc.)**
- **Promoción internacional a través de un portafolio oficial.**



# Procedimiento para el Desarrollo de Actividades de Proyectos MDL

- Para que el promotor del proyecto reciba su Nota de No Objeción, debe presentar ante la Administración general de ANAM su Idea de Proyecto (PIN por sus siglas en Inglés) y tener registrado un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) o un Plan de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)



# Procedimiento para el Desarrollo de Actividades de Proyectos MDL

- La Carta de Endorse o Aprobación es entregada al promotor una vez este haya realizado su Documento de Diseño de Proyecto (PDD por sus siglas en inglés) y a su vez debe tener el EIA o el PAMA aprobado



# Procedimiento para el Desarrollo de Actividades de Proyectos MDL

- Con el proceso de validación terminado, la Autoridad Nacional Designada (DNA por su siglas en inglés) emite una carta de reconocimiento de un reporte de validación presentado por una Entidad Operacional Designada (DOE)



# Conexión entre los Procesos de Mitigación y Vulnerabilidad y Adaptación

- Los proyectos de mitigación contribuyen con las evaluaciones de vulnerabilidad y la identificación de medidas de adaptación en sectores prioritarios a través del establecimiento de una tarifa del 4% (2% para adaptación y 2% de administración) del beneficio económico producto de las reducciones certificadas de emisiones.



# De la mano con el Sector Privado

## PROYECTOS EN ETAPA DE NEGOCIACION

| Proyecto                      | Capacidad Instalada |
|-------------------------------|---------------------|
| • Concepción                  | 10 MW               |
| • Bonyic                      | 43 MW               |
| • Bajo de Mina                | 54 MW               |
| • Dolega                      | 3 MW                |
| • Macho de Monte              | 2 MW                |
| • Lorena                      | 34 MW               |
| • Prudencia                   | 54 MW               |
| • Biorefineria BioEtanol ACOS |                     |
| • Proyecto de Biodiesel       | 13 MW               |



# De la mano con el Sector Privado

## PROYECTOS EN ETAPA DE NEGOCIACION

| Proyecto   | Capacidad Instalada |
|--|---------------------|
| • Caldera  | 17 MW               |
| • Estrella del Sur   | 9.5 MW              |
| • Bajo Frío  | 23.8 MW             |
| • Sindigo  | 10 MW               |
| • Gualaca  | 34 MW               |
| • Chan 75-140-220  | 158-132-126 MW?     |
| • El Alto  | 45 MW               |
| • Eólico (Cerro Tute)  | 80-100 MW           |
| • Planta Eléctrica Biomasa   | 30 MW               |
| • Manejo sabio de los desechos de 11 municipios de la provincia de Chiriquí y Ciudad de Panamá   | 13 y 7 MW           |
| • Los proyectos anteriormente identificados representan aproximadamente                          | 487 MW .            |
| • ER=710,000 TCO <sub>2</sub> eq; SB=400,000 TCO <sub>2</sub> eq; RS=300,000 TCO <sub>2</sub> eq | por año.            |



# Conservación para el Desarrollo Sostenible

- Internacionalmente las DNA están representadas en los Ministerios de Ambiente. En el caso de Panamá la ANAM reconoce las oportunidades económicas que este tipo de mercados emergentes ofrece. Sin embargo bajo ninguna razón descuidará su razón principal de ser que es la protección del medio ambiente.
- Además, en Panamá la DNA velará porque los proyectos contribuyan realmente con el desarrollo sostenible “a largo plazo” de las localidades donde estos se establezcan. El Desarrollo Sostenible es un requisito establecido en el Artículo 12 del Protocolo de Kyoto.



# ¡ Gr a c i a s !

**Autoridad  
Nacional del  
Ambiente**



**Autoridad Nacional del Ambiente**

**Punto Focal ante la CMNUCC y Autoridad Nacional Designada**

**Eduardo Reyes, Sub – Administrador General**

**[e.reyes@anam.gob.pa](mailto:e.reyes@anam.gob.pa)**

**Tel.: 315 0668**